

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa.



LA SEÑORA

DOÑA SEGUNDA LINARES BARRIENTOS

VIUDA DE F. POYO

En la paz del Señor, confortada con los auxilios espirituales, Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad, rodeada de todos los suyos, ha fallecido el día 12 de noviembre a los 72 años de edad

DIOS HAYA SU ALMA

Sus desconsolados hijos Julia, María de los Dolores, Emilia y Bernabé; hijos políticos doña Isabel Gosálvez y don Rufo Fraile; sus nietecitas; hermanos doña Isidora, doña Hilaria y don Indalecio; hermanos políticos doña Magdalena Poyo, doña Lucila García, don Fernando Hernández y don Bernardo Fuentes; tia carnal doña Nicanora Linares; tios y sobrinos al tener el dolor de comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad cristiana hacemos patente nuestra gratitud.

¡Madre querida! con tu muerte, lo perdido en la tierra—por tus virtudes—lo ganamos centuplicado en el cielo.

Béjar 12 de Noviembre de 1923.

COMENTARIOS POLÍTICOS

Han pasado ya aquellos tiempos de enconadas discusiones y contiendas (y quiera Dios que no vuelvan) entre los católicos sobre las cuestiones políticas, que si no fueron por completo inútiles, facilitaron las conquistas de los organismos del Estado, desde los cuales se hizo abundante siembra de los principios liberales, que no pudo ser contrarrestada por los católicos con verdadera eficacia precisamente por falta de unión.

¿Mas ¿quién hay que deje de reconocer que desde todos los puntos políticos, desde el más humilde sillón municipal hasta el más encumbrado de la presidencia ministerial, se puede laborar por la religión a la vez que por la patria?

Cuando la política en vez de arte de gobierno, cuyo fin es la prosperidad pública, facilitando a todos los medios de perfeccionarse física y moralmente, se convirtió en arte de explotar a la nación fomentando principalmente los intereses de las personas y partidos políticos, era poco menos que imposible ser buen político; de aquí que los católicos, ante los peligros que para su conciencia encerraba tal sistema, por lo general optaron por la abstención.

Y sin embargo por ley natural todos los ciudadanos están obligados a contribuir al bien general, procurando que

reine el orden, que resplandezca la justicia y broten las virtudes; y por ley cristiana los católicos estamos obligados a que ese orden, esa justicia y esas virtudes contribuyan al triunfo de la fe, a la glorificación de Cristo.

Por una especial providencia de Dios, porque humanamente hablando, estando a merced de políticos vividores, no se explica que hayamos salido tan bien librados de los cataclismos a que hemos asistido, la vieja política de inmoralidad, que todo lo manchaba y corrompía se ha hundido en el cenagal de sus vicios, con indescriptible contento de los españoles honrados, que ven inaugurarse una era de política recta.

Ha llegado por lo tanto la hora de que los católicos tomaran parte activa en esa política, no solo como ciudadanos, como miembros de una sociedad en que todos se comprometen a favorecerse mutuamente, para alcanzar la prosperidad temporal, sino como miembros de esa otra sociedad religiosa, uno de cuyos dogmas fundamentales nos impone la fraternidad, el deber de amarnos como hermanos, prestándonos mutua ayuda a fin de conseguir la prosperidad eterna. Porque, si antes podía haber excusas en nombre de la religión, en nombre de la conciencia cristiana, para el ejercicio de la política, ante la tupida red que los partidos tenían estendida por todas partes, no dejando apenas libertad para moverse, sino en la dirección que marcaba el caciquismo, habiéndose llevado a cabo por el Direc-

torio militar una radical transformación de los métodos políticos, después de hacer añicos esa red caciquil, no tienen razón de ser esas excusas; antes al contrario, la renovación social que se está iniciando exige la actuación de los católicos, para evitar que pueda ser entorpecida nuevamente, y sobre todo para que se asiente sobre el fundamento firmísimo del espíritu católico.

Lo que sean los hombres que ejercen los cargos públicos, eso serán las leyes, los decretos, las disposiciones y las ordenanzas, y eso serán por último las corrientes morales que dirigirán a los pueblos, y cuyas normas servirán para resolver todos los problemas.

Si con tiempo no se procura mover las voluntades y coordinar los esfuerzos, llegará el momento en que los gobernantes actuales hayan de dar por terminada su misión, y o el clamor público les exigirá la continuación al frente de los destinos nacionales, o tendremos que resignarnos a ceptar cualquier imprevisto, que pueda dar al traste con todas las esperanzas e ilusiones forjadas.

Aunque no se trate de formar un partido a la antigua usanza, es evidente la necesidad de un núcleo de personas, que con cierta unidad y disciplina lleve a cabo los planes políticos y dé realidad a las aspiraciones justas del país.

¿Dónde están esos hombres? Porque, si no se presentan, habrá que ir pensando en la linterna de Diógenes, para buscarlos.

P. GONZÁLEZ.

Impresiones de un viaje a Béjar

Aprovechando la ocasión de un viaje a Madrid me trasladé a nuestro pueblo. Tenía grandes deseos de presenciar la festividad de Todos los Santos, que hacía largos años no había visto y también sentía impaciencias por apreciar, sobre el terreno, los daños ocasionados por el incendio de la fábrica de Gosálvez Hermanos; el estado actual de la industria textil y la gestión del nuevo Ayuntamiento que el gesto oportuno de Primo de Rivera nos trajo a Béjar.

**

Como festividad de Todos los Santos guardan nuestros paisanos sus más caros recuerdos para honrar la memoria de sus antepasados, siendo de notar la numerosa concurrencia de personas de todas las clases sociales que acuden al cementerio, desde las primeras horas de la mañana a la caída de la tarde; todos ellos se esfuerzan por adornar cariñosamente las tumbas de sus deudos; por todas partes, tanto en el suelo como en los nichos aparecían artísticamente combinadas flores, coronas y toda clase de objetos adecuados a esa fiesta. Sobre las tumbas de los diversos patios había verdaderas obras de arte; esto unido al admirable estado de conservación del cementerio, hacía que la permanencia en aquel sagrado lugar se prolongara hasta el anochecer.

Como dato que dice mucho en favor de los nobles sentimientos de nuestro pueblo, mencionaré la gran concurrencia que respetuosamente desfilara por el patio militar donde duermen el sueño de los justos un puñado de soldados de la guarnición de Béjar lejos de

sus madres, padres y hermanos; sepan éstos que no les abandonan ese día, ni un momento, las madres bejaranas que profundamente emocionadas elevan a Dios sentidas súplicas por el eterno descanso de dichos soldados.

**

Durante mi estancia en Béjar, he visitado las ruinas de la que fué fábrica de hilados de lana de Gosálvez-Hermanos.

De aquella importante fábrica cuya descripción hice, hace unas semanas, no queda más que los muros de los edificios, y en estado ruinoso. La acción devastadora del fuego ha destruido todo lo que allí había. Todos los géneros fabricados y en curso de fabricación, fueron reducidos a cenizas; de aquellas modernas cardas, selfactinas, telares, máquinas torcedoras, etc. no quedan más que montones de hierros retorcidos sin aprovechamiento alguno, hasta la soberbia instalación de calefacción a vapor adquirida por los señores Gosálvez para comodidad de sus operarios ha sido totalmente destruida. En una palabra, todo el esfuerzo allí acumulado por el genio emprendedor de los hermanos Gosálvez, ha quedado reducido a la nada en algunas horas. Estos industriales y sus obreros sufren hoy por igual las consecuencias de esa catástrofe.

Mi primera idea, al tener noticia de este siniestro, fué llamar la atención de las personas pudientes y de patronos y obreros sobre la oportunidad de acudir en auxilio de esos industriales, a fin de que en el más breve plazo puedan levantar su industria; pero tal ha sido el sentimiento que esa desgracia ha causado en algunas clases sociales, que desde los primeros momentos empezaron los ofrecimientos. Los primeros en acudir en auxilio de estos patronos han sido los obreros que espontáneamente han ofrecido los fondos de algunas sociedades para reedificar esa fábrica. Este rasgo nobilísimo de los obreros bejaranos merece ser divulgado por todas partes. Las primeras sociedades que han ofrecido sus fondos han sido las de cardadores, hiladores y percheros, disponiéndose otras a seguir el ejemplo. De los patronos el que más auxilio ha prestado, hasta ahora, es don Tomás Hernández Agero, que generosamente ha puesto a disposición de los Gosálvez, un edificio y maquinaria apropiada para que puedan empezar inmediatamente la fabricación de hilados y regenerados; también es de esperar que otros industriales imiten el ejemplo de don Tomás, y de esta manera pronto veremos levantarse de nuevo la industria que acaba de desaparecer.

Atraviesa la industria textil por un período de crisis. La reducción del contingente militar, por un lado, y el temor de un cambio de uniforme y la carestía de las lanas por otros son, entre otras, las causas de que los industriales no despliegan la actividad, que otros años por esta época. Además varias de las grandes fábricas han tenido un mercado excelente para sus géneros, en Marruecos, debido a la destrucción durante la guerra, de la industria textil del Norte de Francia; pero esta nación levanta de nuevo su industria con más pujanza que antes, y la competencia que se echa encima para los paños de Béjar, en Marruecos ha de ser enorme. Una idea de cómo Francia levanta su industria textil nos la da el hecho de que una fábrica de lavado y peinado de lanas, puesta en marcha últimamente en Reims, para una producción de doce mil kilos diarios, solo en la instalación para el aprovechamiento de las aguas del lavadero, haya gastado 75.000 francos; tal vez esta sea la causa de la gran cantidad de lana en sucio que Francia adquiere en España pagando más de un 60 por 100 de gastos de transportes que lavando la lana en España no pagaría.

Asusta pensar las consecuencias que para Béjar traería una paralización de la industria local. La clase obrera, en gran parte, y muchos industriales también, no se han cuidado de pensar en el porvenir, y en lujo, diversiones, cafés y tabernas, han derrochado los ingresos que el trabajo abundante les proporcionaba estos años. Unos y otros se han creado necesidades que ahora no podrán sostener. La juventud educada en ese ambiente de abundancia ha seguido el ejemplo de sus mayores, y aún hoy, se la ve malgastando en cafés y tabernas, el tiempo que debía pasar en la Escuela Industrial; no se han cuidado de aumentar su cultura para poder ganar decorosamente el sustento cuando las adversidades de la vida industrial les obligue a emigrar.

Aún es tiempo de remediar esas imprevisiones. Pueden los industriales abaratar la producción aprovechando toda la fuerza motriz que el río puede dar, aprovechando la energía hidráulica durante la noche, para diversos usos industriales y recuperando los productos que hoy van río abajo. Más, mucho más, si quieren, pueden hacer los obreros para abaratar la producción bejarana. Esas arcaicas disposiciones reglamentarias de algunas sociedades obreras que tanto entorpecen el desarrollo industrial,

deben desaparecer o ponerlas en armonía con las necesidades actuales. Limitar intencionadamente la producción de una máquina o exigir para una instalación industrial más personal que el necesario, es colocar a la industria local en condiciones de inferioridad con relación a sus similares, y matar el estímulo de industriales que sin esas trabas hubieran ampliado su industria.

Con buena voluntad de una y otra parte, mucho puede hacerse en favor de esa industria que hoy necesita los cuidados de todos para no desaparecer; medios hay para que nadie pierda nada y en cambio todos puedan retirar cuantiosos beneficios.

**

Del nuevo Ayuntamiento poco puede decirse; hasta hoy ha mejorado notablemente la limpieza de la población y se deja sentir el principio de autoridad, pero... tocante a los grandes proyectos municipales poco podrá hacer si sigue atado de pies y manos por el mismo Directorio que lo nombró. Una amplia autonomía municipal sería el único remedio para encauzar la vida municipal de Béjar. De no variar las cosas es de temer que la gestión del Ayuntamiento no sea lo provechosa que debiera ser dados los elementos que le componen.

ANGEL IZQUIERDO.

7 de noviembre de 1923.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1923.

Empieza a las 19 horas y 15 minutos, preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales don Ramón Rodríguez don Lorenzo Petit, don Evaristo Martín, don Serafín Sánchez, don Apolinar Yuste, don Victoriano Muñoz, don Camilo González, don Victoriano Martín, don Mariano Espinosa, don Alfredo Rodríguez y don Bernardo Díaz.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

La de don Nicomedes Blázquez, la de don Anselmo Parra y la de don Marino Zúñiga, para las respectivas obras en sus casas.

Fueron aprobadas la de don Leoncio Guijo y la de don Ezequiel Anaya Trías.

El presidente de la comisión de Policía y Obras da cuenta de la inspección que ha hecho a la Eléctrica del Municipio y halla bien las cuentas de ingresos y gastos.

El Ayuntamiento se da por enterado. Así mismo informa de que para el jueves próximo está anunciada la subasta para la ejecución de las obras necesarias para el traslado y nuevo emplazamiento de los pilares al servicio de la fuente pública, próxima al matadero municipal, bajo el tipo de 550 pesetas.

La comisión de Hacienda y en representación de la misma su presidente don Evaristo Martín dió cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 2.038'60 pesetas ingresadas por brigada sanitaria, procedente del ejercicio de 1922-23. S. E. se dió por enterado y conforme.

La comisión de Sanidad y en su nombre el señor Petit informa de haber decomisado un cerdo que fué sacrificado y estaba atacado de *cisticercos celulosos*. Se inutilizó la parte muscular y la grasa, previa fusión, pudo ser utilizada, de acuerdo con las disposiciones legales.

Al mismo señor se le autorizó para que provea de cuatro batas a los médicos y practicantes para el servicio que prestan en el Hospital de nuestra ciudad.

El señor Rodríguez (don Ramón) aludiendo a las manifestaciones que en la sesión pasada hizo don Gregorio Martín relativas a las zanjias que se estaban verificando en el monte, manifestó que para efectuar estos trabajos, había sido autorizado el interesado que resulta ser don Leoncio Guijo, con el fin de que la comisión del ramo pudiera informarse de la situación de la cañería, para en su vista concederle o no el permiso que tenía solicitado del Ayuntamiento, añadiendo que para emitir el informe que había sido aprobado en la presente sesión sobre el mismo asunto, en nada había influido la declaración de expresado señor Martín Ceñudo, puesto que el criterio de la comisión anterior a la intervención de dicho vecino, era el que se refleja en citado informe, el mismo que aseguró, prevalecería en los sucesivos en que tuviera que actuar, de igual naturaleza.

El señor alcalde-presidente expuso que creía de su deber hacer algunas manifestaciones con respecto a los puntos tratados en la sesión pasada por el vecino don Gregorio Martín, para que tanto el Ayuntamiento como el vecindario pudieran formar exacto juicio acerca de los mismos.

Empezó diciendo que en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 29 de octubre último, se estaba instruyendo un expediente motivado por las denuncias formuladas por expresado señor Martín Ceñudo, al que había requerido para que en el mismo concretase dichas denuncias; que habiendo comparecido el interesado a deponer en el ex-

pediente el domingo último, manifestó que él no había dicho, como fiel y exactamente consta en el acta aprobada, «que se habían apropiado varios particulares de las aguas potables de nuestra ciudad», sino que lo que pidió fué que se revisaran las fincas que hoy tienen agua para averiguar si sus dueños estaban en la plena propiedad de ellas.

Del mismo modo hizo la declaración el señor Martín Ceñudo, refiriéndose a sus primitivas manifestaciones, de que «el importante número de fincas que antiguamente poseía el Hospital y las cuales habían sido objeto de detentación por el abandono de Ayuntamiento pasados, se hiciera el máximo esfuerzo para reivindicarlas», que archivados estaban los documentos que les acreditaban.

Con referencia a este extremo, el señor Agero recordó, que perteneciendo él al Ayuntamiento en el año 1898, hizo un inventario de las fincas pertenecientes al Hospital; extrañándose que desde entonces no se hubiera hecho nada por los sucesivos para conservar las fincas, que en mayor número que las que posee en la actualidad dicho establecimiento, formaban el patrimonio del mismo. Su opinión en este asunto es la de que difícilmente podría el Ayuntamiento reivindicarlas. Añadió que le convenía hacer constar para desvanecer equívocos, que el que el alcalde se hubiera visto obligado a suspender temporalmente el pago de la renta de la casa del señor capitán de la Guardia civil, por no figurar esta atención en los vigentes presupuestos, esto no quería decir que el Ayuntamiento no estaba comprometido a su abono. Para aseverar este aserto, recordó que el Municipio, al establecerse en esta ciudad dicha capitanía, se comprometió a pagar el alquiler de la casa que el mismo ocuparía, según resulta del acuerdo de la sesión del 7 de enero de 1915; que posteriormente, en la de 31 de octubre de 1916 y conociendo el traslado del anterior capitán de esta fuerza, el Ayuntamiento, fundado en la precaria situación porque atravesaba, hubo de acordar quedar sin efecto el compromiso que contrajo en principio; de cual acuerdo se recorrió en tiempo y forma, siendo estimado por el Gobernador civil, que ordenó al Ayuntamiento que siguiera abonando dicha renta, a lo que se allanó la Corporación en la sesión de 15 de enero de 1918.

Expuso que si clara estaba la obligación del Ayuntamiento sobre el punto tratado, no menos resultaba con la renta o alquiler del cuartel de la misma fuerza. Dijo que el Ayuntamiento del año 1875, dando toda clase de facilidades para el alojamiento de expresada fuerza, adoptó el acuerdo de proceder a la construcción de un cuartel, que no se llevó a efecto por motivos que desconocía: que refiriéndose a una época más reciente, se había informado oficialmente de que el Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 8 de febrero de 1922, adoptó el acuerdo, no solo de seguir abonando la renta de repetido cuartel, importante 400 pesetas anuales, sino también el aumento solicitado por el nuevo arrendador de este edificio.

Se extrañó de que procediendo el reconocimiento de los derechos anteriores de épocas en que el señor Martín Ceñudo formaba parte de la Corporación, viniera ahora impugnándolos, lo que verdaderamente resultaba absurdo y sobre todo molesto para la institución armada en favor de la cual existían creados.

A continuación expuso el señor alcalde que accediendo a los deseos expresados por don Gregorio Martín en la sesión pasada y reiterados en su declaración, se complacía en hacer público para conocimiento general que todos los vecinos que lo deseen pueden deponer en el expediente que por orden de la alcaldía se ha abierto para depurar las responsabilidades en que por su actuación como concejal haya incurrido el expresado señor Martín Ceñudo, principalmente con motivo de la imposición de multas, ingreso, destino o inversión de las mismas.

Finalmente manifestó el señor alcalde-presidente que no era procedente que el Ayuntamiento elevara ninguna reclamación a la superioridad respecto al horario escolar, puesto que es su deber cumplir y hacer respetar el Estatuto del Magisterio nacional de 18 de mayo de 1923, por el que se ha dispuesto que las clases en las escuelas tengan una duración de cinco horas en los días laborables.

El Ayuntamiento, por unanimidad, aprobó las manifestaciones de la presidencia.

No hay más asuntos y el señor presidente levanta la sesión a las 20 horas.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Nobre. 10	8°	1°
id. 11	6°	1°
id. 12	8°	2°
id. 13	10°	4°
id. 14	10°	5°
id. 15	10°	2°
id. 16	10°	2°

Sueltos y Noticias

El lunes, día 12 de los corrientes, falleció, tan cristianamente como había vivido, la respetable señora doña Segunda Linares Barrientos, viuda de Poyo, a la avanzada edad de 72 años.

Al hacer presente a sus hijos doña Julia, doña María de los Dolores, doña Emilia y don Bernabé Poyo Linares, hijos políticos doña Isabel Gosálvez y don Rufino Fraile, hermanos y demás familia el sentimiento de nuestro sincero y sentido pésame, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Con gran lucimiento ha tomado el grado de licenciado en Ciencias económicas, el aventajado alumno de la Universidad de Deusto don Francisco Gómez-Rodulfo Arias desarrollando con muy alta puntuación el siguiente tema *Proyecto y desarrollo del establecimiento en Béjar de una fábrica de paños de estambre*.

Plácemes merece tan ilustrado joven al planear proyecto de tanta importancia para la industria bejarana. Dios quiera veamos pronto cristalizar tan grandioso proyecto y entre tanto reciban el joven y sus señores padres nuestra más efusiva enhorabuena por su licenciatura.

En Naval Moral de la Mata, y a la temprana edad de 16 meses, subió al cielo en la noche del miércoles último el niño mayor de nuestros buenos amigos don Manuel Sánchez Matas y doña Julia Rodríguez López.

Sírvalos de consuelo el pensar que desde ahora tienen un ángel en el cielo que pida por ellos a Dios Nuestro Señor.

En el número correspondiente al pasado domingo del diario madrileño *A B C* se publicó un artículo, escrito en París por don Rafael Villaseca, en el cual se encomia entusiásticamente la obra artística de nuestro paisano Mateo Hernández el puro escultor castellano.

Ilustran el texto fotografías de varias de sus obras, reproducidas con todo detalle por el moderno sistema de roto-grabado.

El señor Villaseca elogia el recio temple del artista que después de un continuado y largo trabajo ha hecho brotar de las piedras más duras, el granito, la diorita, preciosas obras de arte.

Bien quisieramos insertar en nuestro semanario el artículo crítico de don Rafael Villaseca, pero ya que la falta de espacio nos lo impida hoy, sin perjuicio de insertar todo o parte otro día, recogeremos el deseo de dicho señor, de pedir la necesaria ayuda para que la obra artística de Mateo Hernández sea conocida en España, y pueda celebrarse, pronto, una exposición de sus obras en Madrid.

Creemos interpretar el sentir de muchísimos bejaranos adhiriéndonos a estos deseos, que son también los de nuestro paisano, y para conseguir verlos convertidos en realidad Béjar entera ha de hacer cuanto a su alcance esté.

En las primeras horas de la noche del miércoles en casa de su señora hermana doña Rosalía Rodilla, viuda de Apolinar Fraile, falleció confortado con los Santos Sacramentos don Francisco Rodilla, residente hace varios años en Avila, que accidentalmente se encontraba en nuestra ciudad.

Reciban su viuda e hija nuestro pésame, que hacemos extensivo a sus hermanos, sobrinos y demás familia y no se olviden nuestros lectores de encomendar a Dios el alma del finado.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la importante instancia que ha dirigido al Directorio la Cámara Oficial de Industrias de la provincia de Madrid para el pago de atrasos que tienen los Regimientos con los diversos industriales.

En el próximo número la daremos a conocer íntegra a los lectores.

Nuestro estimado amigo don Antonio Artega, que desempeñaba interinamente la vacante de médico titular que dejó don Mateo Montero por su quebrantado estado de salud, ha sido nombrado para desempeñar en propiedad la titular del primer distrito.

Reciba nuestra más cordial felicitación.

A la edad de 25 años falleció en Madrid el 9 del actual, confortado con los auxilios espirituales, el culto abogado don José María Martín Albi.

Reciban sus hermanos, en particular nuestro estimado amigo don Luis, el testimonio de nuestro sentido pesar y sírvanse nuestros lectores encomendar a Dios el alma del finado.

PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS DE ARTICULOS ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN

LA FERRETERIA DE ARIAS

Camas de madera de haya, pulimento fino, para dos personas, con somier extrafuerte, malla de acero, y mesilla de noche con estante y piedra de mármol maniarías por **pesetas 100.**
 Camas de hierro con barras y ornamentación de metal corleado oro, y somier con tirantes de alambre de acero, desde **pesetas 95.**
 Chineros o aparadores, gran tamaño, vitrinas con cristales modernos emplomados por **pesetas 125.**
 Lavabos con cajones y puertas, cuerpo alto, con gran espejo, piedra de mármol macael, juego de loza fino y cubo y jarro, **pesetas 110.**
 Sillas de comedor, despacho y torneadas, desde **5 pesetas y media.**
 Mesas de comedor automáticas con tableros extensibles, gruesas patas, estilo inglés, desde **pesetas 80.**
 Braseros de hierro desde **2 pesetas.** Estufas para habitaciones desde **25 pesetas.** Caloríferos de chapa de hierro y aluminio. Tuberías para estufas y cocinas.
 Máquinas de picar y embutir y para trinchar carne y hacer albondiguillas.

Innumerables artículos de ferretería, loza y cristal.

Rebajas importantes.

Precios nuevos como nadie.

NO COMPRE USTED SIN ORIENTARSE

La disolución de las Comisiones de gobierno interior de las Cámaras ha hecho vibrar de alegría nuestras más sensibles y profundas cuerdas antiparlamentarias.

Don Melquiades y don Alvaro han acabado de echar a rodar la redoma de las *esencias liberales.*

Y no es que seamos enemigos de las Cortes, no.

Cortes independientes, soberanas, que rechacen o acepten libremente las proposiciones reales. Cortes que le digan muy claro al rey: *Nos, que valemos tanto como vos, e juntos más que vos.*

Mas para llegar a esto, es necesario que permanezcan cerrados, algún tiempo, los palacios del Congreso y del Senado. Y cuando se abran, que no se repartan los consabidos caramelos, porque después de saborear estas golosinas, no hay diputado que se atreva con la rancia frase...

SE VENDE un local para cochera de automóviles situado en la calle de Rodríguez Vidal núm. 24.
 Para tratar en la misma casa.

SE VENDE una parte de casa en la calle de Flamencos, número 21, compuesta de portal, dos cuartos, cocina y despensa, en la planta baja; y en el piso principal, una sala hermosa con balcón al mediodía y una alcoba para dos camas, y otra para una, con sus plomos correspondientes.
 Para informes: Pedro Carbajo, Gerona, número 36.

¡¡DE OCASION!!

SE VENDE un magnífico automóvil **Renault**, 18 H. P., a toda prueba.
 Para informes, dirigirse a esta redacción.

UNA VIÑA de setenta y dos peonadas, en el sitio de «El Lomo», se vende.
 Tiene casilla habitable. Precio y condiciones en la «Colonia Castrillón» —Béjar.

SE VENDEN: Una caldera de vapor tipo «Alexander», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío. Palomares de Béjar.

SE VENDE una huerta con agua y casa al sitio de la Boca del túnel junto a la carretera de circunvalación.

Para tratar: Sebastián Labrador (el del helao).

SE VENDEN una casa en la calle Mayor de Reinoso, número 35, con tienda y salida a la calle Tradcorrales.

Otra en la Puerta de Avila, número 25, también con tienda y tres pisos.
 Para tratar: Reinoso, número 28.

Banco del Oeste de España

= BÉJAR =

CAJA DE AHORROS

al 4 por 100 anual

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» — «WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pesetas una, comprando de 25 en adelante.

Casa **ESPIÑA**

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

Teléfono 40.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABANA

ANTIHERPÉTICAS

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de **R. J. CHAVARRI**.—Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.—Madrid**

el noveno, «Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego», y como en este caso, afortunadamente, querer es poder, y como única y exclusivamente queriendo puede realizarse una obra beneficiosísima en todos los órdenes para propios y extraños, yo me permito suplicarles que quieran, estampando aquí el que he elegido para lema de este mi modestísimo trabajo: «¡Animo bejaranos, que es muy sencillo!»

Béjar cuenta con todos los elementos naturales necesarios y suficientes para con un escasísimo esfuerzo constituirse en un delicioso centro veraniego; verdadero clima de altura, agradable y fresca temperatura durante el verano, exenta de bruscos cambios, sanos y abundantes alimentos, inmejorables aguas, buenas vías de comunicación por carretera y ferrocarril, preciosos alrededores, pintorescos pueblecitos próximos susceptibles y dignos de ser visitados en excursiones y caravanas, que podrían extenderse a la cercana y hermosa sierra, todo, en fin, lo que la más exigente colonia veraniega puede necesitar para su comodidad, entretenimiento y regalo. Le falta solo que alguna entidad oficial o particular reuna y organice tan preciados elementos, hoy dispersos e inexplorados, y los aproveche y encauce al fin propuesto, con una labor que solo requiere un poco de buena voluntad y un mínimo de esfuerzo.

A muy pocos kilómetros del renombrado balneario de Baños de Montemayor, que tan importantísimo número de agüistas recibe todos los años, y con la inmensa ventaja sobre dicho pueblo de su mucho más agradable y fresca temperatura, el día que Béjar se decidiera en serio a facilitar a su colonia veraniega las comodidades de que ahora casi carece, la vería aumentar considerablemente y constituiría un verdadero negocio la explotación de un Gran Hotel, que pudiera alojar buen número de agüistas y sus familias, solo con que aquéllos pudieran trasladarse cómoda y rápidamente, en líneas de automóviles bien organizadas y servidas, diariamente a hacer sus curas de aguas a tan acreditado balneario, disfrutando ellos y sus familias el resto del día, de incomparablemente mejor clima, en un lugar mucho más bonito, sano y agradable.

En fin, hasta la moda, y perdóneme la noble ciencia de Hipócrates si por mi total desconocimiento de ella digo una verdadera herejía, parece esforzarse en la actualidad en recetar a todos y para todo el clima de altura, con preferencia al clima de playa, tan preconizado hasta hace poco, e indudable-

mente pocas poblaciones podrán envanecerse con más razón que Béjar, de disfrutar el hermoso privilegio de poseer en gran escala esa moderna panacea, el tan recomendadísimo clima de altura.

El procedimiento práctico a seguir para hacer de Béjar centro veraniego, consiste, a mi entender, sencilla y llanamente en, por el pronto, ofrecer más facilidades a su colonia veraniega; la distinguida pero poco numerosa colonia veraniega actual, lucha en efecto con grandes dificultades y deficiencias de alojamiento; dénsese facilidades y se la verá aumentar prodigiosamente, y en cuanto tan lisonjero crecimiento ocurra, que será inmediatamente, ya no habrá riesgo alguno en hacer gastos de importancia, que habían de producir muy saneado interés, para construir Hoteles, Círculos de reunión y recreo, etcétera, que cumplirían el doble y simultáneo objeto de proporcionar comodidades, distracciones y placeres a los veraneantes y aumentar considerablemente su número, con lo que ya tendríamos formado el centro veraniego importantísimo que por sus inmejorables condiciones naturales Béjar está llamado a ser.

Es decir, que mi proyecto, en síntesis, consiste: en que una entidad oficial o particular, constituida por personas con garantías de competencia, moralidad y orden, y dotada de poderes suficientes para obrar en la forma que luego se describe, procediera a inventariar todos los terrenos que no siendo propiedad particular y que por su situación, como el «Castañar», «Fuente del Lobo», etc., fueran susceptibles de servir de base para el futuro centro veraniego, cediéndose a particulares o empresas; inventariados estos terrenos y sobre su plano se haría el trazado ideal de la colonia que había de construirse, empezando por señalar espacio para una gran plaza o centro de reunión y en ella solares suficientes para el futuro Casino, alma de la colonia, y para uno o dos Grandes Hoteles; se trazarían también avenidas que unieran con el más cómodo y fácil acceso posible todos los puntos con la plaza central, y en los costados de estas avenidas delimitarían pequeñas parcelas o lotes de terreno, susceptibles de edificar en cada uno, uno de esos coquetones y cómodos hotelitos particulares modernos, rodeados de su correspondiente jardín; reservando por el pronto los solares señalados en la plaza para Casino y Grandes Hoteles; todos los demás lotes se cederían gratuitamente y por sorteo a los particulares o empresas que, previa una intensa campaña de propaganda y publicidad, los solicitasen, sin

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE!

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA
REINOSO, 14

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON
Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W. Berlín S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD:

Cilindros de presión hidráulica y por palancas. Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos. Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar. Máquinas de carbonizar y acidar en ancho. Tundosas longitudinales y transversales. Máquinas de absorber. Hidro-Extractores. Máquinas para doblar, medir y enrollar. Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: EMILIO KUBISSA

BARCELONA.

Apartado de correos 721.

“LA BEJARANA”

LEANDRO RODRÍGUEZ

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

MUEBLES DE ESTILO Y ARTÍSTICOS

HABITACIONES COMPLETAS

Prontitud, economía y buen gusto

COLON, 60.—BEJAR

AUTOMOVILES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON

Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PÉREZ POZO

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SÁNCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58.

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

otro gravamen que la obligación de edificar en ellos, en un plazo prudencial de dos años, por ejemplo, los citados hoteles particulares, con completa libertad sobre tamaño y forma, pero siempre con determinadas capacidad y visualidad, entendiéndose que los que no hubieran edificado dentro del plazo prescrito, perderían desde luego la propiedad del terreno que con dicho objeto se les cediera.

Seguramente buen número de particulares y empresas adquirirían estos lotes, edificando en ellos en plazo breve cómodo y vistoso alojamiento para una numerosa colonia veraniega, que no habría costado en realidad a Béjar más que el trabajo, indudablemente prestado con mucho gusto por la comisión gestora, y la propiedad de unos terrenos hoy casi totalmente improductivos. Obtenida ya como base fundamental esta colonia veraniega numerosa, sería muy fácil a una sociedad por acciones o empresa particular construir en el solar señalado, el Casino de verano, punto de reunión, esparcimiento y recreo, alma por tanto de la colonia veraniega, con su teatro, etc. También esta sería la ocasión de ceder gratuitamente, o por dinero según las circunstancias, los solares antes señalados para Grandes Hoteles, que acaso bajo la base positiva de una numerosa y fija colonia veraniega constituyeran ya un seguro negocio.

Y por último, entonces también podrían cederse en venta, constituyendo otra fuente de ingresos, los lotes que cedidos gratuitamente al principio por la comisión, hubieran vuelto a ella, por no edificar en el plazo marcado sus primeros poseedores; pues es indudable que la vecindad de los otros lotes ahora edificados daría a éstos un valor real y positivo, del que al adjudicarse por primera vez carecían en absoluto.

Considero este proyecto fácil y perfectamente realizable, con garantías de éxito seguro, y no ciertamente por la bondad del proyecto y mucho menos, claro está, por ser mío, sino por asentarse en la sólida e inmovible base que las excepcionales e inmejorables condiciones naturales y particulares de Béjar le prestan para el caso.

Y voy a terminar, repitiendo mi ruego antes expresado, de que no se vea en este modesto trabajo otra finalidad que la que realmente me anima a efectuarlo: intentar ser útil, y en todo caso demostrar como puedo, mi afectuosa simpatía a la bella, hospitalaria y culta ciudad de Béjar.

TEMA 9.º

ESTUDIO DE LOS MEDIOS MÁS PRÁCTICOS PARA HACER DE BÉJAR CENTRO VERANIEGO

Tema: ¡Animo, bejaranos, que es muy sencillo!

Trabajo al que se concedió mención, original de don Enrique Alba Lozano.

Veraneante en Béjar durante dos temporadas y con firmes propósitos, que Dios me permita realizar, de serlo muchas más; enamorado de la belleza y sencillez de sus mujeres, de la caballerosidad y llaneza de sus hombres, de la afectuosa, noble e hidalga hospitalidad de todos, que hace que a los pocos días de estancia entre ellos se encuentre cualquier forastero como en su propia casa; del ambiente, del clima, de sus poéticos alrededores, de la belleza incomparable de su simpático «Castañar», digno estuche de la sublime y coelestial Joya, excelsa y veneradísima Patrona de Béjar; de todo, en fin, lo que a tan querida ciudad atañe, no debe extrañar que aunque convencido de antemano de mi absoluta carencia de condiciones para escribir, y de que nada nuevo ni original podré decir, porque lo que a mí se me ocurre y mucho más, se le habrá ocurrido seguramente a tantos otros, con mayor inteligencia para concebirlo y mejores medios para expresarlo, me decida a concurrir a este certamen, sin osar aspirar a otra recompensa que la ya otorgada ante mi conciencia, que es la que me produce la satisfacción de haber demostrado de un modo, humilde como mío, pero sincero y leal, mi afecto y simpatía por Béjar y los bejaranos.

Siempre se ha dicho, y es vieja verdad reconocida por todos, que toda empresa fácil o difícil requiere para su ejecución dos únicas cualidades esenciales e indispensables, *querer* y *poder*; es indudable que Béjar puede ser un centro veraniego importantísimo, como en cuatro palabras, por no ser capaz de decir más, ni ser tampoco necesario para probar una verdad que está en el ánimo de todos, probaré luego; *querer*, también parece que quiere, ya que con el más plausible acuerdo incluye entre los temas para sus Juegos Florales de este año de 1922,